SESION ORDINARIA DE CABILDO
ACTA No. 096

DE CONFORNIDAD CON EL ARTICULO 128, FRACCION I DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO EL ARTICULO 48, FRACCION I Y V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JESUS BERNARDINO CASTAÑEDA RODRIGUEZ, CONVOCA Y PRESIDE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO NUMERO 096, REGISTRANDO PARA EL EFECTO LOS SIGUIENTES HECHOS Y ACUERDOS, REUNIDOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL REAL DE MINAS DE ZACUALPAN, MEXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE; PRESENTANDOSE EN EL SALON DE CABILDOS DE ESTE PALACIO MUNICIPAL LOS CC. JESUS BERNARDINO CASTAÑEDA RODRIGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CASTAÑEDA SINDICO MUNICIPAL, C. ALEJANDRO DIAZ ROSALES SEGUNDO REGIDOR, C. RAYMUNDO DIAZ GONZALEZ TERCER REGIDOR, C. PASCUALA ROGEL VALLE CUARTO REGIDOR, C. MARCELO FUENTES FUENTES QUINTO REGIDOR, C. HUMBERTO MONTERO RODRIGUEZ SEXTO REGIDOR, PROFRA. MARIA DE LOURDES PEREZ GAMA SEPTIMO REGIDOR, PROFR. MELQUIADES DE LA ROSA DIAZ OCTAVO REGIDOR, C. JUAN ROMERO BAHENA NOVENO REGIDOR, C. JUAN BELTRAN OCAMPO DECIMO REGIDOR Y EL C.P. ROBERTO LOPEZ RAMIREZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE CELEBRAR LA SESION ORDINARIA DE CABILDO No. 096 BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACION DE APERTURA DE SESION DE CABILDO.

3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR ORDINARIA 095.
4. APROBACION DE EXENCION DEL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE REGISTRO DE MATRIMONIO Y EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE NACIMIENTO.
5. AUTORIZACION PROPUESTA FORTAMUM 2012.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESION.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JESUS BERNARDINO CASTAÑEDA RODRIGUEZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE INICIO CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, HACIENDO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE Y COMUNICANDO QUE POR MOTIVOS DE SALUD Y ENVIANDO INCAPACIDAD EL C. MARIO JUAREZ RONCES PRIMER REGIDOR, SOLICITA SE JUSTIFIQUE SU FALTA, E INFORMANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA SESION.

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO; DECLARACION DE APERTURA DE LA SESION DE CABILDO, PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA SOLEMNEMENTE ABIERTA LA SESION ORDINARIA DE CABILDO NUMERO NOVENTA Y SEIS.

PARA CONTINUAR CON EL PUNTO NUMERO TRES: SE DA LECTURA AL ACTA DE CABILDO ANTERIOR; ORDINARIA NO. 095, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A RECABAR LA FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO.

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO CUATRO: APROBACION DE EXENCION DE LOS DERECHOS POR CONCEPTO DE REGISTRO DE MATRIMONIO Y EXPEDICION DE COPIAS CERTIFICADAS DE NACIMIENTO: A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE; ES UN OFICIO ENVIADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EN EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACION PARA LA EXENCION DE PAGOS POR CONCEPTO DE ESTOS TRAMITES; POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL SECRETARIO DEL

AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACION EL PRESENTE PUNTO.

UNA VEZ DISCUTIDO Y SOMETIDO A VOTACION; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA FE DE QUE EL PRESENTE PUNTO, FUE APROBADO POR MAYORIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

EN EL DESARROLLO DEL PUNTO NUMERO CINCO; AUTORIZACION PROPUESTA FORTAMUM 2012: EN SOLICITUD, AUTORIZACION E INTERVENCION EL ING. FELIPE VERA DIAZ TESORERO MUNICIPAL EXPONE: SE SOLICITE AL H. CABILDO LA APROBACION DE ACCIONES A REALIZAR CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEL RAMO - 33 DEL EJERCICIO 2012; POR UN MONTO TOTAL DE $6'793,758.24 (SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.), PARA QUEDAR COMO SIGUE:

No.	NOMBRE / OBRA	LOCALIDAD	MONTO
1	PAGO DE AGUAS NACIONALES DE CONCESION TITULO 04MEX10-5246/18HOGE99 EJERCICIO 2012.	TODO EL MUNICIPIO	80,000.00
2	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO (ENERO - DICIEMBRE 2012).	TODO EL MUNICIPIO	1,920.000.00
3	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL.	TODO EL MUNICIPIO	549,146.08
4	PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA (PERSONAL - OPERATIVO).	TODO EL MUNICIPIO	2,666,484.48
5	PAGO DE NOMINA DE PROTECCION CIVIL (PERSONAL - OPERATIVO).	TODO EL MUNICIPIO	1,578,127.68
		TOTAL:	6'793,758.24

EL DECIMO REGIDOR PREGUNTA: ESTE ES UN RECURSO FEDERAL.

EN RESPUESTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL

INDICA: SI. — — — — — — — — —

EL DECIMO REGIDOR PREGUNTA: CUANTO SE PAGA MENSUALMENTE DE ALUMBRADO. — — — — —

EN RESPUESTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA: ALREDEDOR DE $160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MN.) MENSUALES EN PROMEDIO. — — — — — — — —

POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA ANOTACION EL PRESENTE PUNTO. — — — —

UNA VEZ DISCUTIDO Y SOMETIDO A VOTACION; - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA FE DE QUE EL PRESENTE PUNTO, FUE APROBADO POR MAYORIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -

EN EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS GENERALES: A). EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA: EN CABILDO PASADO LES HABIA COMENTADO SOBRE UN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO POR PARTE DE EL IMCUFIDE, AHORA DENTRO DE UNA SERIE DE REQUISITOS QUE SOLICITA, AUNADO A ESTO REQUIERE QUE MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO SE AUTORICE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO, SON PROYECTOS MUY AMBICIOSOS CON UN MONTO APROXIMADO DE $2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MN.) PARA CADA UNA DE LAS ESCUELAS EN LAS QUE SE CONTEMPLA: LA PRIMARIA "DR. GUSTAVO BAZ", SECUNDARIA OFIC. 56 "ROQUE DIAZ" PREPARATORIA "GUILLERMO MENEZ SERVIN" Y CBT. POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACION EL PRESENTE PUNTO. — — — —

UNA VEZ DISCUTIDO Y SOMETIDO A VOTACION; - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA FE DE QUE EL PRESENTE PUNTO, FUE APROBADO POR MAYORIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. — — — — — —

B). EN OTRO PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA: HACE ALGUNOS DIAS LLEGO UN OFICIO CON FECHA 02 DE FEBRERO DEL AÑO 2012, GIRADO POR EDGAR GUERRERO Y DEL CUAL USTEDES DEBEN

TENER CONOCIMIENTO PUESTO QUE LES GIRO COPIA DE CONOCIMIENTO, EN EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR CUATRO MESES PARA AUSENTARSE DE SUS LABORES POR ATENDER PROYECTOS PERSONALES.

AHORA LES COMENTO: AL TERMINO DEL AÑO PASADO PLATICAMOS EDGAR Y YO, LE EXPUSE QUE ERA NECESARIO QUE DESARROLLARA SU TRABAJO EN EL PALACIO MUNICIPAL, DE ESA MISMA MANERA LE COMENTE QUE EL AYUNTAMIENTO YA NO TENIA DINERO PARA PAGAR LA RENTA, LUZ Y TELEFONO DE LAS OFICINAS QUE ANTERIORMENTE OCUPABAN, EL POR SU PARTE COMENTO QUE LE INTERESABA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION; Y QUE SI SE VENDRIA A LABORAR AL AYUNTAMIENTO, QUE SOLO PEDIA QUE FUERA A PRINCIPIOS DE AÑO EN ESE ENTENDIDO QUEDE CON EL, YA ESTA CORRIENDO EL MES DE FEBRERO Y EL NO HA RETOMADO EL TEMA, MUCHO MENOS HA VENIDO A PRESTAR SUS SERVICIOS A ESTE AYUNTAMIENTO, PARA MI EL ESTAR TRABAJANDO FUERA DE ESTE MUNICIPIO Y PERCIBIENDO DE EL NO SE ME HACE JUSTO, DESPUES TODOS VAN A QUERER TRABAJAR FUERA DE AQUI, Y QUE EL AYUNTAMIENTO LES PAGUE.

DERIVADO DE ESTA SITUACION, LA CONTRALORA TIENE CONOCIMIENTO DE ESTE CASO PARA QUE SE LE INICIE SU PROCEDIMIENTO Y ASI PODERLO DESPEDIR CONFORME A LEY.

POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACION EL PRESENTE PUNTO.

UNA VEZ DISCUTIDO Y SOMETIDO A VOTACION; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA FE DE QUE EL PRESENTE PUNTO, NO FUE APROBADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESION DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, PREVIA CLAUSURA QUE HIZO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LEVANTANDOSE LA PRESENTE PARA SU CONSTANCIA LEGAL.

DAMOS FE:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. JESUS BERNARDINO CASTAÑEDA RODRIGUEZ

LIC. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CASTAÑEDA
SINDICO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO DIAZ ROSALES
SEGUNDO REGIDOR

C. RAYMUNDO DIAZ GONZALEZ
TERCER REGIDOR

C. PASCUALA ROGEL VALLE
CUARTO REGIDOR

C. MARCELO FUENTES FUENTES
QUINTO REGIDOR

C. HUMBERTO MONTERO RODRIGUEZ
SEXTO REGIDOR

PROFRA. MA. DE LOURDES PEREZ GAMA
SEPTIMO REGIDOR

PROFR. MELQUIADES DE LA ROSA DIAZ
OCTAVO REGIDOR

C. JUAN ROMERO BAHENA
NOVENO REGIDOR

C. JUAN BELTRAN OCAMPO
DECIMO REGIDOR

C.P. ROBERTO LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO